



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2021-00332841-UNC-ME#FL

VISTO las presentes actuaciones, y

CONSIDERANDO:

Que el Instituto Confucio de esta Casa en orden 2 solicita la aprobación de un Convenio Específico a suscribirse entre el citado Instituto y la Fundación Jean Sonet JS, a través del cual se prevé el desarrollo de cursos de capacitación en chino mandarín;

Lo dispuesto por el artículo 6 de la Ordenanza del HCS N°06/12;

Lo informado en orden 19 por la Secretaría de Gestión Institucional;

Lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos bajo el Nro: DDAJ-2021-69093-E-UNC-DGAJ#SG;

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°. Aprobar el Convenio de que se trata, obrante en orden 37, que se anexa a la presente y, autorizar a la Directora del Instituto Confucio a suscribirlo en representación de esta Universidad.

ARTÍCULO 2°. -Comuníquese y dese cuenta al H. Consejo Superior.

SL

